ALCALDÍA DE ACACÍAS

ACTA DE REUNIÓN N° 007 de 2025

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
COMITÉ DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y DE INCENTIVOS					
FECHA	24 de julio de 2025	**HORA INICIO**	10:00 a.m.	**HORA TERMINACIÓN**	Julio 31 11:10 a.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisión de cómo va el desarrollo de la actividad turística y del cumplimiento del cronograma de bienestar

AGENDA

1. Llamado de asistencia y Verificación del quórum
2. Lectura y proposición del orden del día
3. Contratación del viaje de los funcionarios
4. Cumplimiento del cronograma y definición de fechas de actividades pendientes
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

Se da inició a la reunión con los siguientes asistentes:

- JAIR FABIAN GUZMÁN BERMUDEZ- Representante del Sindicato
- JIMMY FERNANDO ALARCÓN – Representante de los servidores no sindicalizados
- EDGAR IVAN BALCAZAR – Jefe de la Oficina Jurídica conecta virtual-
- FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ - Jefe de la oficina de Contratación
- ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA – Secretario Administrativo y Financiero -virtual-
- SANDRA ROCIO VALERO FARFAN, Representante de los servidores por la Comisión de Personal
- SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO - Prof. Especializado Secretaría Administrativa y Financiera en calidad de Secretaria del Comité

Como invitados asisten:

- SAMIR CALVO, contratista de apoyo de la Secretaría Administrativa.
- SUSANA URIBE, abogada de la Oficina de Contratación
- KAROL SECHAGUA, contratista de apoyo de la Secretaría Administrativa.

Se da inicio a la reunión convocada en la oficina de la Secretaría Administrativa y Financiera con los asistentes enunciados y se procede a leer el orden del día propuesto el cual es el siguiente:

DESARROLLO:

1.- llamado de asistencia y verificación del quórum

Se realiza el llamado a lista teniendo en cuenta los miembros establecidos en el parágrafo transitorio del artículo 6 de la Resolución 947 de 2004.

Se llama a lista y se encuentran los 3 delegados de los empleados y 3 del empleador, razón por la cual existe quórum.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Verificado el quórum se propones el siguiente orden del día para la reunión:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Contratación del viaje de los funcionarios
4. Cumplimiento del cronograma y definición de fechas de actividades pendientes
5. Proposiciones y varios

La secretaria técnica confirma el quorum y se aprueba por parte de los miembros del Comité de Bienestar el orden del día propuesto.

3. Contratación de la actividad turística de los servidores:

La Secretaría técnica, manifiesta que es importante revisar cómo va el avance del proceso para la realización de la salida de promoción turística de los servidores.
Samir Calvo, manifiesta que el proceso contractual ya fue radicado en la Oficina de Contratación para que se iniciara todo el proceso.
Ante esta situación el Ing. Aldemar comenta que ya no se podría realizar en agosto teniendo en cuenta los tiempos necesarios para adelantar el proceso contractual.
Secretaria técnica afirma que entonces la fecha del viaje se definiría cuando el proceso de contratación se surtiera y la idea era hacerlo en agosto, septiembre en temporada baja.
El representante de los funcionarios no sindicalizados y como servidor de la oficina de Contratación, informa que "En este momento tenemos un estudio de mercado para garantizar el transporte, dormida, comida y actividades para Tolú y Coveñas, pero atendiendo a los tiempos de contratación para el proceso de selección se cotizó una salida para 70 personas la última semana de septiembre y la otra para la primera semana de octubre. Tenemos un estudio de mercado a través de tres cotizaciones las cuales la primera arroja un precio unitario de $ 2.694.000, la segunda cotización un precio unitario de $ 2.509.000 y la tercera cotización de $ 2.720.000 pesos, para un promedio ponderado general por persona de $2´642.000 incluyendo los impuestos del Estado, y de acuerdo al resultado de la encuesta presentadas por recurso humano, 140 funcionarios manifestaron su intención de ir a la actividad turística, para un total de presupuesto de $370.000.000 millones de pesos redondeados".

El jefe de la Oficina de Contratación manifiesta que "lo que se cotizó es salida recreativa a Tolú y Coveñas, 3 días 2 noches, incluye transporte terrestre de Acacías a Bogotá, tiquete aéreo a Montería, transporte terrestre de Montería – Tolú, Tolú- Montería, tiquete de Montería a Bogotá y transporte terrestre de Bogotá a Acacías; Hotel 3 estrellas, 2 noches, 3 desayunos tipo ejecutivo, 3 almuerzos tipo ejecutivo, 3 cenas tipo ejecutivo, paseo en lancha a isla múcura, visita a islas de San Bernardo en Coveñas, paseo en canoa por la zona caimanera, túnel del amor, casa flotante y seguro médico, lo cual tiene un costo individual de $2.642.000, y para 140 personas costaría aproximado de $370.000.000, lo cual excede los recursos disponibles".

La secretaria técnica afirma que "la disponibilidad actual del presupuesto asignado a la actividad es de $ 215.942.500 millones o sea que redondeando faltarían cerca de $155.000.000 millones de pesos, y si la idea es que el destino sea Tolú y Coveñas, a cada funcionario le correspondería pagar de su bolsillo $1´100.000 un millón cien mil pesos".

El Dr. Jair Guzmán, representante del Sindicato afirma que "la idea es que los funcionarios no tengan que aportar dinero para el viaje y propone reducir actividades de bienestar para incrementar el presupuesto de la actividad turística y disminuir el número de actividades programadas para ver si se pueden bajar los costos.

El representante de los funcionarios no sindicalizados explica que se bajarían muy poco los costos al disminuir las actividades y que lo que se reduciría es poco, por ejemplo, ir a Santamarta y no poder ir a playa blanca o al acuario, la idea es que se pueda costear las actividades para que el paseo sea mejor.

El jefe de Contratación, manifiesta que se podría reducir alguna actividad, pero tampoco sería representativo lo que pudiera bajar, pero que se puede hacer el ejercicio para establecer cuanto se puede disminuir.

La secretaria técnica manifiesta que "no sería representativo el valor por persona con menos actividades, inclusive si se dejaran menos actividades y se propusiera a los servidores que hay una actividad libre y que ellos paguen una actividad allá de 150 mil pesos, por ejemplo, pero realmente en el presupuesto, hacer esto no incide tanto porque lo que más incide es el costo de transporte, alojamiento y alimentación y lo otro es que habría que determinar si los servidores están dispuestos a realizar un aporte económico que ayude a cubrir el costo total del viaje".

La representante de la Comisión de Personal manifiesta que "apoya lo que manifiesta el representante del Sindicato de reducir las actividades de bienestar y solicita revisar el presupuesto de las diferentes actividades programadas, por ejemplo, si se tenía propuesto hacer un campeonato deportivo y habían unos recursos destinados para realizar un convenio para el gimnasio, se puede entonces, solo dejar una actividad deportiva, el campeonato y que lo destinado para el gimnasio, ingrese a mejorar y fortalecer el presupuesto del viaje y mirar qué otros costos se pueden reducir y mirar todas las actividades". Esta propuesta es avalada por el representante del Sindicato.

La representante de la Comisión de Personal pregunta si se hizo estudio para el destino de Santa Marta a lo que el representante de los funcionarios no sindicalizados manifestó que no, que el estudio de mercado se adelantó para Tolú y Coveñas, pero que los precios son similares para todos los destinos en la costa.

La secretaria técnica, pregunta cuál fue el valor por el que se realizó el contrato para la logística de las actividades de bienestar y Samir Calvo, informa que el contrato se suscribió por un valor de: $140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos).

Karol Sechagua, informa que el valor asignado a la actividad de turismo es de $215.942.500 doscientos quince millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos pesos y quedan pendientes de comprometer $ 41.608.500 (cuarenta y un millones seiscientos ocho mil quinientos pesos) que se tenían para adicionar el contrato en caso de que fuera necesario.

Sandra Valero, representante de la Comisión de Personal pregunta si se alcanza a cubrir los costos a Medellín, pero viajando por avión de Bogotá a Medellín?

Los tiquetes aéreos están casi similares a Medellín, Santamarta y a la costa en general, pero se podría revisar según las fechas del paseo, manifestó la secretaria técnica, e igualmente manifestó que recordaran que la primera semana de octubre, muchos funcionarios de las diferentes dependencias están corriendo y organizando el Festival del Retorno.
El jefe de la oficina Jurídica, manifiesta que "la idea es no ir en festivos y temporada alta porque saldría más costoso, como ya se había analizado."

El jefe de la Oficina de Contratación manifiesta que "es importante que definamos el destino porque los estudios de mercado no se hacen en dos días, esto tiene un proceso de construcción que lleva su tiempo para poder definir los costos unitarios, lógicamente entiendo que se debe revisar el presupuesto disponible y tomar decisiones lo más pronto posible para que la Oficina de Contratación pueda avanzar con el estudio de mercado. Es decir, que se necesita saber con qué recursos se cuenta, si hay recursos adicionales a los 215 millones proyectados, es indispensable saber exactamente con qué recursos se cuenta, si la entidad va aportar más recursos, si los funcionarios aportarían una parte del presupuesto, pero si es urgente que lo definamos hoy bien sea Medellín o dejemos tentativamente los otros destinos que habíamos hablado en un comienzo, el ejercicio inicialmente se hizo con un supuesto y cuando ya se tiene un estudio de mercado los resultados son diferentes".

La representante de la Comisión de Personal propone que los $ 41.608.500 (cuarenta y un millones seiscientos ocho mil quinientos pesos) sean asignados también al presupuesto de la actividad turística para contar con mayores recursos y mantener la opción de Medellín.

El representante del sindicato y la secretaria técnica analizan las cifras y manifiestan que tampoco estaría claro si alcanza para Medellín, pero que se puede analizar como destino, máxime cuando este era uno de los sitios establecidos inicialmente.

Karol Sechagua, manifiesta que "es posible que no todos los funcionarios viajen y que por lo tanto los recursos alcancen".

La Secretaria Técnica manifiesta que "puede que no viajen todos pero hay que garantizar el derecho de cada servidor y realizar el proceso para todos los que manifestaron inicialmente que participarían en la actividad, en ese sentido es cada uno de ellos quien debe expresar su deseo de ir"

Seguidamente el representante de los funcionarios no sindicalizados pregunta: ¿qué otros destinos podríamos pensar que sean económicos y se ajuste al presupuesto?

El jefe de la Oficina de Contratación manifiesta que se debe buscar algunos destinos menos costosos y que en ese caso se pueda hacer un desplazamiento por tierra.

Se hace una lluvia de ideas y se proponen los siguientes destinos:

- Parque Chicamocha y alrededores en Santander
- El eje cafetero
- Huila
- Casanare.

La representante de la Comisión de Personal manifiesta que, si es en transporte terrestre, se debe estudiar la posibilidad de que sean 4 días y 3 noches, considerando el tiempo de desplazamiento para llegar al destino seleccionado, manifestación que es igualmente reiterada por el representante de los funcionarios no sindicalizados, y el representante del sindicato quienes también proponen que en caso de que sea un desplazamiento por vía terrestre se debe aumentar un día de viaje.
El representante del Sindicato, manifiesta que habría que viajar 2 días en bus y disfrutar de 3 y aún así es pesado.

Samir Calvo dice que hay sitios cercanos como Tauramena que no implica viajar tanto y que se podría tener más tiempo de disfrutar y hay varias actividades.
El representante del Sindicato manifiesta que allá no hay la capacidad para atención de tanta gente y que la idea es poder ofrecer otros destinos.
La secretaria técnica manifiesta que Huila, El Chicamocha, Huila o Medellín, las distancias y el tiempo de desplazamiento son similares.
El representante del Sindicato propone que se revise la opción de ir en bus hasta Coveñas de ida y devuelta en avión y así poder ir al destino que se quiere desde un inicio... o podríamos cotizar con Satena a ver si nos lleva directo desde Villavicencio. Samir Calvo calcula que son 22 horas de viaje vía terrestre a Coveñas, que las aerolíneas no ofrecen directo esa ruta e invita al representante del Sindicato a hacer la tarea con Satena para que se de cuenta que no sería viable, es una tarea totalmente dispendiosa y la verdad se nos puede pasar 1 año mientras nos dan la información, es complicado.
El jefe de la oficina de Contratación, afirma que no ve viable que la Alcaldía contrate directamente con la aerolínea, y que se debe hacer a través de un operador, pero que sería un proceso muy complejo y largo.
La secretaria técnica manifiesta que sería muy complejo contratar un trayecto por vía terrestre y el otro por vía aérea, especialmente porque normalmente los operadores terrestres aseguran el costo de desplazamiento ida y vuelta y en caso de que la entidad tome solo la opción de ida, el contratista igual cobra el costo de regreso para asegurar el margen de ganancia y no perder en el trayecto que no se contrata.
El representante del Sindicato manifiesta que si se define un día más de viaje hay que tener en cuenta los costos que se incrementarían en hospedaje, alimentación y que las jornadas son más largas y desgastantes.

El Jefe de la Oficina de Contratación reitera que considera oportuno y necesario buscar un destino más cerca y programar actividades de acuerdo a los recursos disponibles.

Y el representante del sindicato indaga sobre los destinos a los que ya se fueron en el pasado para no volver a escoger esos destinos.

El jefe de la Oficina de Contratación manifiesta que "el destino a elegir es indistintamente si hay personas que fueron o no, hace parte del plan de bienestar y muchos no conocerán o fueron hace mucho tiempo y todo cambia, hay nuevos lugares y actividades para hacer".

El jefe de la oficina jurídica manifiesta que así las personas ya conozcan la experiencia es diferente, hay nuevas, atracciones, lugares por conocer, que lo ideal es tratar de ir a donde haya atractivos turísticos, si por ejemplo es el eje cafetero, y si están cansados de Panaca se puede ir a los termales de Santa Rosa, al Valle del Cocora en Salento, el Parque del café tiene nuevas atracciones, lo ideal es que siempre haya algo para conocer.

El jefe de Contratación solicita aclarar "cuáles son los recursos exactos para la realización de la actividad, determinar los destinos propuestos y hacer un nuevo sondeo sobre el número de personas que quieran asistir, para hacer el cálculo y poder establecer los costos y que se puede contratar, teniendo en cuenta los recursos".

El jefe de la Oficina Jurídica hace la siguiente **proposición:** En atención a que existe una intención de masiva participación a la actividad turística según encuesta realizada por Recursos Humanos (140 funcionarios) y tenemos un precio por persona alto para ir a los destinos inicialmente planteados, se propone incluir unas nuevas opciones de destinos para poder ajustarnos al presupuesto, las cuales serán: 1) Eje Cafetero (Quindío: Parque del Café, Valle

del Cocóra, termales), 2) Santander (Chicamocha, San Gil, parque Gallineral), 3) Huila (Desierto de la Tatacoa, otras dos actividades) y se dejaría 4) Medellín (Guatapé y 2 actividades más).
El jefe de contratación manifiesta que "es importante que quede claro también, que el destino escogido dependerá del estudio de mercado y el presupuesto asignado".
El Jefe de la Oficina Jurídica manifiesta que para poder determinar el número de participantes de la actividad teniendo en cuenta el cambio de destino es necesario volver a hacer una encuesta, y con eso se puede establecer el costo total de la actividad y el destino para el cual alcanzan los recursos, es importante dejar claro que para esta actividad inicialmente se había presupuestado 160 millones de pesos, posteriormente se adicionaron ($55.942.500), para un total de $215.942.500, los cuales no son suficientes atendiendo los precios del estudio de mercado y el número de personas que manifestaron su deseo de participar en la actividad, en la encuesta de bienestar previa, siendo esta la situación que lleva a revaluar los destinos para poder realizar el viaje, en ese sentido se considera necesario replantear la situación y considera oportuno someter a consideración de los miembros del Comité la siguiente propuesta:

Propuesta: Cambiar los destinos anteriormente mencionados, en atención a las razones presupuestales y dejar los siguientes destinos, para los cuales se debe realizar un nuevo estudio de mercado por parte de la Oficina de Contratación y el destino se definirá dependiendo del costo total de la actividad y de los recursos disponibles, aclarando que los servidores no realizarán ningún tipo de aporte económico para la realización de la actividad.

- Eje Cafetero (Quindío: Parque del Café, Valle del Cocóra, termales),
- Santander (Chicamocha, San Gil, parque Gallineral),
- Huila (Desierto de la Tatacoa, otras dos actividades) y se dejaría
- Medellín (Guatapé y 2 actividades más).

Se procede y a votar, así:

- Jefe de la Oficina Jurídica, aprueba
- Representante de la Comisión de Personal, aprueba
- Representante del Sindicato, aprueba dejando la salvedad que ningún funcionario quede por fuera y que no tenga que poner recursos propios
- Representante de los empleados no sindicalizados, aprueba
- Jefe de la oficina de Contratación, aprueba
- Jefe de la secretaria administrativa y financiera, aprueba

Se aprueba por unanimidad por parte de todos los miembros del Comité de Bienestar

El jefe de la oficina jurídica manifiesta que aprobada la anterior propuesta es necesario que la oficina de recurso humano realice una nueva encuesta donde se den a conocer los destinos aprobados anteriormente para que los servidores manifiesten su interés en participar.

El jefe de la oficina de contratación manifiesta que es importante que dicha encuesta se realice lo antes posible para conocer el número de participantes y hacer el cálculo del costo por persona a cada uno de los destinos propuestos, para definir el destino dependiendo del costo final y de los recursos disponibles.

Los demás miembros solicitan que la encuesta sea publicada por recurso humano a más tardar el día viernes 25 de julio para que se puedan tener los resultados la próxima semana.

El representante del sindicato solicita que antes de que la entidad publique una nueva encuesta se realice una nota aclaratoria o circular donde se informe a todos los servidores que dado que el presupuesto asignado no alcanzó para cubrir el costo del destino inicialmente propuesto, el comité debió considerar otros destinos y que el destino finalmente se definirá de acuerdo a los resultados del estudio de mercado que adelante la oficina de Contratación, reitera que lo importante es que ningún funcionario tenga que aportar recursos para financiar la actividad.

La anterior propuesta es aprobada por los demás miembros del Comité, para que los servidores conozcan exactamente cuál es la situación actual y cuáles son las razones por las que se debió hacer el cambio de destinos.

La secretaria técnica manifiesta que la encuesta se centraría en determinar si los servidores participarían en la actividad de turismo, indistintamente del destino seleccionado de los cuatro propuestos en el comité.

La representante de la Comisión de Personal, solicita que se considere adicionar el valor de $ 41.608.500 (cuarenta y un millones seiscientos ocho mil quinientos pesos) que inicialmente se habían destinado para apoyar el gimnasio para fortalecer el rubro de la actividad turística quedando un **presupuesto total para el viaje de $257.551.000 (doscientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y un mil pesos),** propuesta que es apoyada por el Representante del Sindicato y del Representante de los empleados no sindicalizados.

Samir Calvo, aclara que esos 41 millones de pesos se habían dejado para realizar el convenio de gimnasio.

La secretaria técnica explica que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha podido definir el tipo de contrato y/o convenio que se podría adelantar para cumplir con la actividad del gimnasio, considera que los funcionarios van a apreciar más el que se pueda destinar esos recursos para la actividad turística.

El jefe de Contratación pregunta que, si lo del gimnasio se puede hacer con Cofrem, ya que una contratación directa no se puede realizar, y la idea sería que Cofrem se encargue de hacer los convenios con los diferentes gimnasios que así funciona con las cajas de compensación grandes como Compensar, etc., a lo que la secretaria técnica manifiesta que Cofrem no ofrece el servicio.

La representante de la Comisión de Personal manifiesta que sobre la viabilidad del convenio del gimnasio ya se consultó con COFREM y manifestaron no hacer ese tipo de convenios teniendo en cuenta que ellos también tienen tarifas diferenciadoras según ingreso y que no estarían por ahora interesados en lo del gimnasio.

Samir Calvo manifiesta que recientemente se logró que nos prestarán el auditorio 2 veces al mes sin costo, es lo único que nos han ofrecido diferente a los servicios que prestan.

La representante de la Comisión de Personal, dice que dentro del cronograma se tenían 2 actividades para cumplir uno era lo del apoyo del gimnasio y los campeonatos deportivos, que propone hacer lo de los campeonatos deportivos y que lo asignado al gimnasio se destine a reforzar el presupuesto de la actividad turística.

Luego del análisis se somete a votación la siguiente **propuesta:**

Adicionar el valor de $ 41.608.500 (cuarenta y un millones seiscientos ocho mil quinientos pesos) que inicialmente se habían destinado para apoyar el gimnasio para fortalecer el rubro de la actividad turística quedando un

presupuesto total para el viaje de $257.551.000 (doscientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y un mil pesos), y dejar los 140 millones que están en el contrato actual de logística para las otras actividades del cronograma donde se realizará el campeonato deportivo.

La secretaria técnica procede a someter a consideración la propuesta, así:

- Representante del Sindicato, positivo
- Representante de los empleados no sindicalizados, aprueba
- Representante de la Comisión de Personal, aprueba
- Jefe de la secretaria administrativa y financiera, aprueba
- Jefe de la Oficina Jurídica, aprueba
- Jefe de la oficina de Contratación, aprueba

La proposición se aprueba por unanimidad de parte de los miembros del Comité de Bienestar Institucional

Quedaría como presupuesto para la actividad turística un presupuesto de **$257.551.000 (doscientos cincuenta y siete millones quinientos cincuenta y un mil pesos)**

Se reitera la importancia de enviar la comunicación a los servidores y de enviar la encuesta a más tardar el día viernes 25 de julio de 2025, para tener los resultados y poder así hacer los cálculos de valor persona y destino, así mismo es necesario dejar claro que las fechas del viaje se definirán una vez el proceso de contratación se adelante.

3.- Cumplimiento del cronograma y definición de fechas de actividades pendientes

Seguidamente la secretaría técnica manifiesta que es necesario revisar las actividades pendientes y que se definan las fechas en que se estarían realizando para dar cumplimiento al cronograma propuesto, teniendo en cuenta que ya se cuenta con un contrato para el apoyo logístico de las actividades.

- **Día de la secretaria**

Samir Calvo presenta la propuesta que tienen proyectada desde la secretaría Administrativa y Financiera, manifiestan estar pendiente de reunirse con la gestora social y el alcalde para definir fecha, la actividad propuesta es un espacio en una finca donde se les brinde un día de spa, el almuerzo y puedan tener una jornada de descanso.

Así mismo, manifiesta que aún no se han definido completamente las actividades, pero que el alquiler del sitio vale alrededor de 9 millones de pesos, que están definiendo la alimentación y el costo del masaje.

La representante de la Comisión de Personal manifiesta que "le surge una inquietud y es la necesidad de ahorro que se nos viene y de distribuir muy bien los recursos en las diferentes actividades que están programadas. No se puede realizar un evento, con un alquiler de un lugar tan costoso, porque es necesario distribuir presupuestos, considero que se les puede invitar a almorzar en un lugar agradable y entregarles el bono del SPA por ejemplo, pero que no implique alquilar lugares tan costosos, ya que los recursos de ese contrato deben alcanzar para realizar todas las actividades que están programadas y pregunta si ya se tiene el informe sobre los costos de la celebración del día del servidor y cuáles recursos quedan disponibles para las demás actividades de bienestar.

Samir Calvo manifiesta que "el contrato de bienestar se realizó por 140 millones de pesos y que de allí toca descontar lo ejecutado en el día del servidor, pero aún no tiene el costo de la actividad del día del servidor público.

- **Campeonatos deportivos**

Samir Calvo informa que los campeonatos deportivos, se están organizando y se espera que se pueda dar inicio en el mes de septiembre, aun no se tiene claro el presupuesto requerido para dicha actividad.

- **Apertura de las clases de danzas e instrumentos:**

La secretaría técnica informa que las clases de instrumentos musicales y de danzas ya iniciaron, y que en este momento hay 10 funcionarios asistiendo a danzas y otros 10 al aprendizaje de los instrumentos

Sandra Valero informa que actualmente otros 6 funcionarios estás solicitando que se realicen nuevas inscripciones para los cursos ofertados.

Los miembros del Comité por unanimidad manifiestan que los cupos y las inscripciones deben realizarse de acuerdo con la disponibilidad de los instructores y con la capacidad de las instalaciones y que lo importante es llevar un registro y control de las asistencias.

- **Semana de la salud**

La Secretaría Técnica, manifiesta que en el cronograma de bienestar se incluyó la Semana de Bienestar, que si bien es cierto es una actividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, esta se incluyó en el Programa de Bienestar ya que se están promoviendo hábitos y estilos de vida saludables, razón por la cual se había programado para el mes de septiembre pero se solicita que se pueda realizar en la semana del 19 al 22 de agosto a fin de poder liberar agendas para el mes de septiembre, además solicita que se destinen recursos para apoyar esta actividad desde el Comité de Bienestar.

El jefe de la Oficina Jurídica, solicita que se precise exactamente que se requiere del Comité.

El cambio de fecha de la semana de la salud se aprueba por parte de los miembros del Comité de Bienestar Institucional y sobre los recursos se analizará una vez se precise cual es el apoyo requerido.

Seguidamente los miembros del comité solicitan al Ing. Aldemar Baquero que presente un informe de los recursos que se invirtieron en la celebración del día del servidor público y a la Secretaria Técnica que defina y presente exactamente cuáles son las actividades pendientes para poder determinar cómo se va a distribuir los recursos que queden disponibles.

El jefe de la Oficina Jurídica propone que terminen de analizar los casos propuestos en el orden del día y se suspenda el comité hasta que se presente los dos informes solicitados anteriormente, para que el comité tenga los elementos necesarios para poder revisar las actividades pendientes y asignar los recursos a cada una de ellas, propuesta que es aprobada por todos los miembros del Comité.

Samir Calvo informa que él puede tener el informe solicitado el día miércoles 30 de julio a las 9:00 a.m..

Teniendo en cuenta lo manifestado por Samir Calvo, se determinó que una vez se estudie el punto de proposiciones y varios, se suspende la reunión la cual se retomará el día 30 de julio a las 9:00 a.m., para revisar la asignación de los recursos para la realización de las actividades pendientes.

4.- **Proposiciones y varios**

Dentro de los casos para tratar en proposiciones y varios se encuentran los siguientes:

- **Resultados del Día del Servidor Público**

Sandra Valero entrega resultados generales de la Evaluación aleatoria del evento del día del servidor público. Contestaron 16 funcionarios la encuesta de los cuales en observaciones generales se destacan:

- Piden desayunos más saludables
- Manifiestan que con el desayuno no se les dio bebida
- El lugar del evento les gustó
- No estaban de acuerdo con capacitación en un día de descanso.
- Pidieron que en esas actividades se proporcionen juegos de mesa
- Que se repita más seguido

4 personas manifestaron no tener ninguna observación.

Siendo las 11 y 50 de la mañana se suspende la reunión, hasta el día miércoles 30 de julio de 2025, a las 9:00 a.m..

Por solicitud del representante del sindicato, la reunión del día miércoles 30 de julio quedo postergada para el jueves 31 de julio de 2025 a las 8 a.m.

Se reanuda el Comité de Bienestar Institucional el día jueves 31 de julio de 2025, a las 8 a.m. pero antes de continuar con la agenda que se tenía aprobada, el jefe de la Oficina Jurídica manifiesta que el Alcalde remite solicitud del Sindicato referente a la actividad de turismo para que la tengamos presente en el orden del día, ya que de acuerdo a lo que decida el comité, nos puede afectar las actividades que tenemos proyectadas para la presente reunión.

Se hace llamado a lista y se verifica que existe quorum decisorio de 5 miembros de 6. Solo se excusa el Jefe de la Oficina de Contratación.
El representante del sindicato, manifiesta que invitó la servidora Leidy Viviana Duque Rojas, a la presente reunión como parte del Sindicato para exponer con él la propuesta.

La secretaria Técnica lee el oficio del Sindicato que envió al alcalde, y que el alcalde envió al Comité de Bienestar para que en este órgano colegiado se resuelva.

El jefe Jurídico dice que " en efecto el señor alcalde manifiesta que más allá de las reclamaciones o no, que en virtud de solicitud del sindicato se crea un Comité de Bienestar y se creó dándole todas las facultades y por lo tanto es a este comité a quien le compete analizar la solicitó que tiene el sindicato y no el señor alcalde como quiera que él no tomó la decisión porque el al crearnos y al determinar nuestro objetivo, es a este comité a quien le compete tomar las decisiones, si se suspende en efecto la encuesta o tenemos en cuenta otras premisas que se puedan llegar a tener en cuenta dentro del ítem creado para la actividad turística, en ese orden de ideas el alcalde ayer junto con

los miembros de la Junta Directiva del sindicato entregaron unas expectativas que se deben tener en cuenta para ser analizadas o le damos la validez a la encuesta o se reevalúa para retomar el primer objetivo que es ir a la playa, que es lo que todos queremos.

El representante del sindicato explica que los miembros de la junta directiva estuvieron reunidos con el alcalde existieron inconformismo de algunos miembros de la organización sindical por el cambio de destino, frente a lo anterior, le solicité a mi compañera Leidy Viviana Duque que me acompañara y se tenga en cuenta como invitada hicimos una tarea juiciosa de buscar otras alternativas, las cuales presenta, así:

1) Existe una propuesta que se llama pasaportes de bienestar, con la Caja de Compensación, Cofrem, los cuales estaban presentes, pero responderán las preguntas a través de forma virtual por lo que solicito un enlace.
2) Otro agente de turismo que hizo llegar una compañera que baja los costos del viaje a Tolú y Coveñas

Les pido que escuchemos a Cofrem y hagamos las preguntas para la toma de decisiones

Por metodología para que quede en el acta podemos votar para suspender los efectos de la encuesta hasta tanto no se escuche las propuestas de Cofrem y la nueva cotización que trae el Sindicato.

La secretaria técnica pone en consideración de los miembros del Comité de Bienestar suspender los efectos de la encuesta, teniendo 5 votos de 5 el resultado positivo de suspensión.

Informe de la actividad del servidor público

El Secretario Administrativo y Financiero da la bienvenida al señor Samir Calvo, contratista del SAF, que es su apoyo a la supervisión, para que, del informe de la Celebración del Día del Servidor Público, que se desarrolló el 4 de julio de 2025.

Samir Calvo informa que el valor de la actividad fue de $ 27. 227. 000 mil pesos, valor que congrega todos ítems de la actividad. Presenta un pre factura, sin embargo, la representante de la Comisión de Personal solicita el informe detallado de supervisión para poder analizarlo.

Samir Calvo, manifiesta que el contratista aún no ha entregado el informe que se subirá al SECOP II

El Secretario Administrativo y Financiero se compromete a entregarlo en la próxima reunión del Comité

El representante del sindicato solicita que se realicen evaluaciones a todas las actividades de bienestar a fin de tener insumos para la toma de decisiones de futuras actividades y mejorar en lo que se nos dice como puntos débiles.

Se informa que si se hizo la evaluación de forma aleatoria y los resultados fueron los que se entregaron en la reunión pasada

El representante del sindicato, solicita hacer el formulario abierto para todos enviado por correo para que todos tengan la oportunidad de hacerlo y esto es aprobado por todos los miembros del Comité de Bienestar Institucional.

A partir de la próxima actividad se realizará evaluación y se enviará por correo para que respondan los servidores que asistieron a la misma.

El jefe de la Oficina Jurídica manifiesta que es importante hacer esas evaluaciones ya que esa encuesta será un insumo que nos ilustre, este informado para la toma de decisiones.

Antes de entrar a escuchar a los representantes de COFREM, el secretario Administrativo y Financiero manifiesta Que para el es muy importante que Jimmy Alarcón, representante de los servidores no sindicalizados, nos ilustre del proceso, ya que en reunión con el alcalde, el presidente del sindicato hablaba mucho y era reiterativo y hablaba de unos sobrecostos, entonces para mí cuando se habla de sobrecostos se genera incertidumbre para mí un

sobrecosto es un valor sobreestimado al real , entonces yo aprovecho que dejemos muy claro esto, la administración tiene la voluntad de hacer las cosas de forma muy clara y lo mejor que nos corresponda.
Finalmente, el que firma todo esto es el Jefe de Contratación nos podemos desgastar con COFREM pero se puede no se puede, será la oficina de Contratación quien nos dirá si se puede o no contratar. Aquí hemos tenido toda la voluntad
Jimy Alarcón manifiesta que habla no como representante de los servidores no sindicalizados sino va hablar como profesional de la Oficina de Contratación, Sobre sobrecostos no sé de dónde sacan esa información, teniendo en cuenta que se hizo un estudio de mercado juicioso que tuvieran en cuenta con todos los impuestos y personas que contratan con el Estado. A veces desconociendo uno va a una página de internet y cree que esos son los costos si se contrata con el Estado. Y lo que el sindicato pretende de hacer con Cofrem es objeto de estudio, Estoy en esta última hora pegado al celular haciendo un análisis del sector con cajas de compensación este año y no me ha salido nada, pero nos toca escuchar y ver la propuesta de COFREM para así saber si se puede contratar o no.

El Sindicato presenta propuesta de la empresa Soluciones Integrales para un mundo en desarrollo" que cotizó para Tolú y Coveñas para 140 personas por un valor de 315 millones de pesos y para Santamarta por 284.984 mil pesos –cotización parte del acta-
La representante de la Comisión de Personal al revisar lo que ofertan respecto a los otras 3 que se cotizaron indica que solo ofrecen alimentación para 2 días y no para 3 y 1 actividad y no 3 como está establecida en las otras 3 cotizaciones, en ese sentido solicita al sindicato presentar una cotización con las mismas características a las cotizadas ya que si por encima se tiene en cuenta esto podríamos estar hablando de precios aproximados y se descartarían los sobre costos que dicen existir.
El jefe de la Oficina Jurídica manifiesta que es importante que coticen en las mismas condiciones y exhorta al sindicato a no traer esta sino varias cotizaciones, pero de entrada se descartaría sobrecostos.
El representante del Sindicato manifiesta que hará la solicitud a todos sus afiliados para que alleguen las cotizaciones para la próxima reunión.
Así mismo, se observa que es más barato a Santamarta motivo por el cual se solicita que también se entregue el estudio de mercado para ese destino y tener toda la información para la toma de decisiones.
El representante del Sindicato, también en respuesta a Jimmy Alarcón, que si se ha hecho lo de los pasaportes con otras entidades del Estado y que si es legal.
Jimmy Alarcón dice que en este momento no es posible decir si es legal o no solo escuchemos, analizamos la situación.
Secretaria técnica manifiesta que es importante que los miembros del comité tengan en cuenta los costos de administración de COFREM
Se establece comunicación con los representantes de COFREM –virtual- con el Dr. Juan Pablo Yepes Peña, Jefe de Zona y Elizabeth Vanegas gestora comercial, quien presentan la siguiente propuesta.
Pasaportes de bienestar:
"La alcaldía nos da el recurso destinado a bienestar y se le asigna a cada trabajador un presupuesto, luego de descuento de impuestos, que ustedes nos van a cobrar y un porcentaje de administración, ahora no les puedo decir cuánto es el costo de administración, porque eso depende de los impuestos y gastos que vamos a incurrir… cómo funciona, ustedes le dan ese recurso a Cofrem para que lo administre. A cada trabajador se le asigna el recurso y se le entrega un pasaporte de bienestar que es individual y va activado a la cédula del trabajador y lo puede gastar en los planes de salud, recreación, cultura, educación para el trabajador y centros vacacionales, lo que ofrece Cofrem y se podría hacer la actividad grupal a través de la agencia de viajes".

La representante de la Comisión de personal pregunta si este pasaporte se puede utilizar con otras cajas de compensación en el país y la respuesta fue "no se puede, solo en lo que ofrece COFREM en el departamento del Meta, la red de datafonos es a nivel local no nacional.
El contrato que se realice debe ser hasta máximo 30 de noviembre fecha en que la COFREM devolverá los saldos que tengan los pasaportes que se entregaron, para poder liquidar el mismo antes del 5 de diciembre. Cada funcionario debe redimir el pasaporte porque debe llevar el pasaporte y validar la identidad y que se le debe garantizar el beneficio al funcionario.
La Secretaria Técnica pregunta qué otras actividades pueden hacer los funcionarios con los pasaportes: pueden ir a cine, hacer cursos técnicos, cursos de hogar, navideños, ir a centros vacacionales, pagar un viaje de turismo a través de la agencia de COFREM.
La representante de la Comisión de Personal manifiesta que a ella le inquieta la parte legal del pasaporte de bienestar teniendo en cuenta que los bonos por ley están prohibidos que los diferencia entonces, pregunta, ya que ella manifiesta que debe estar sujeto a la ley y solicita que los abogados que se encuentran presentes nos digan si se puede contratar. Y que, si es factible, habría que revisar los costos de administración a ver cuánto se descuenta y darles la opción a todos del pasaporte… porque los que no van al paseo tendrían el mismo derecho – situación que comparto- pero tendríamos que tener claro que el presupuesto del viaje sería menor.
El Secretario Administrativo y Financiero, solicita saber si lo de los pasaportes de bienestar ya lo han hecho con otras alcaldías, cómo lo hacen a fin de abordarlos y conocer cómo lo hacen, ya que estamos en la premura de sacar adelante la actividad de bienestar y ya con nuestros abogados miraremos de forma interna si es legal o cómo se puede realizar.
La señora Vanegas afirma "se ha hecho con la alcaldía de Villavicencio, la Contraloría de Villavicencio, el Hospital de Puerto López, el Instituto Departamental de Cultura, entre otros, el pasaporte de bienestar es un producto para entidades del Estado, en Acacías con el ITTA, no es la primera vez que nosotros ejecutamos el plan de bienestar por medio del pasaporte".
Viviana Duque pregunta sobre el proceso de categorización que tiene COFREM, ese sería descontado de igual forma en el pasaporte? Y la respuesta es "si el bono de bienestar es el medio que un trabajador tiene para acceder a lo que le ofrece COFREM y se maneja de acuerdo a su categoría, pero si se paga el viaje no se tiene en cuenta".
Así mismo COFREM podría trabajar de otra forma con la Alcaldía y es que le podemos ofrecer a través de nuestra agencia de viajes la cotización para la actividad que están proyectando.
Cofrem termina su exposición no sin antes solicitarles cotización a través de su agencia de viajes en las mismas condiciones de las del estudio de mercado que presentó la oficina de Contratación. Así mismo, la cotización de los pasaportes de bienestar. Los anteriores serán analizados en la próxima reunión del Comité de Bienestar Institucional.

Proposiciones y varios

- El Secretario Administrativo y Financiero propone solicitar a la oficina TIC, un correo electrónico para el Comité de Bienestar Institucional, propuesta acogida por unanimidad por parte de los miembros del Comité

Se da por terminada la reunión y se cita para la próxima para el día 13 de agosto de 2025 de 10 a.m. a 12 m. fecha en la cual se espera determinar los lugares de la actividad turística y proseguir con la programación del cronograma de actividades.

CONCLUSIONES

1) De acuerdo a los datos presentados por la Oficina de Contratación, donde los recursos asignados a la actividad de turismo no son suficientes para cubrir los costos del destino Tolú y Coveñas, se determinan nuevos destinos posibles y se asigna una segunda adición a la actividad.

2) Se realizará un Comité extraordinario donde se establecerán topes de presupuesto para cada una de las actividades programadas.
3) Dar espera para la toma de decisiones de la actividad turística hasta la próxima reunión del Comité para el día 13 de agosto de 2025 donde se analizarán nuevas cotizaciones según solicitud del sindicato.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**RESPONSABLE**
Hacer una circular informando a los servidores sobre el proceso que se adelanta para el viaje con los nuevos destinos e invitando a contestar la encuesta	25/07/2025	Secretaría Administrativa y Financiera – SAF Recurso Humano Sandra Valero
Hacer la encuesta de acuerdo a lo estipulado en la reunión y enviarla a los servidores para presentar resultados en el próximo comité extraordinario de Bienestar Institucional	25/07/2025	Secretaría Administrativa y Financiera – SAF Recurso Humano Sandra Valero
Hacer Comité extraordinario para análisis de la encuesta y ajustes de las actividades con su respectivo presupuesto	30/07/2025 9 a.m.	Asistencia de todos los miembros del Comité de Bienestar Institucional
Entregar informe detallado de lo ejecutado en la celebración del Día del Servidor Público	30/07/2025 9 a.m. Reprogramado para el día 13 de agosto de 2025	Secretaría Administrativa y Financiera – SAF Samir Calvo
Abrir nuevamente inscripciones para las clases de danzas e instrumentos	Semana del 27 al 31 de julio	Secretaría Administrativa y Financiera – SAF Recurso Humano Sandra Valero
Hacer circular informando que queda sin efecto la encuesta, en los términos establecidos en la presente acta	4 de agosto de 2025	Secretaría Administrativa y Financiera – SAF Recurso Humano Sandra Valero
Solicitar correo electrónico a TIC para el Comité de Bienestar	Primera semana de agosto	Secretaría Administrativa y Financiera – SAF

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Revisó	Aprobó
	JAIR FABIAN GUZMAN BERMÚDEZ Representante Sindicato **SANDRA ROCIO VALERO FARFAN** Representante de la Comisión de Personal

SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO Profesional Especializado R.H.	**JIMY FERNANDO ALARCON JIMENEZ** Representante de los servidores no sindicalizados **FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ** **Jefe de la oficina de Contratación** **EDGAR IVAN BALCAZAR MAYORGA** Jefe de Oficina Jurídica **ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA** Secretario Administrativo y Financiero

ALCALDÍA DE ACACÍAS

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA - EVENTO: Comité de Bienestar
UBICACIÓN: Of. Sec. Hda y Financiero FECHA: (dd-mm-aaaa): 24-07-2025 HORA: 10:00 AM
TIPO DE EVENTO ( ) CAPACITACIÓN (X) REUNIÓN ( ) SOCIALIZACIÓN ( ) TALLER ( ) INDUCCIÓN ( ) REINDUCCIÓN ( ) OTRO
NOMBRE DEL EXPOSITOR:
RESPONSABLE: RH - SAF.

NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	BUZÓN DE CORREO	FIRMA
Hly Fabian Ocampo	17400762	Profesional Univ.	3175769723	profesional.contable@acacias.gov.co	
JIMMY AARON	11185018	Profesional	3214398924		JIMMY AARON
Edgar Ivan Balcazar	86067649	Jefe Of JUR	3144465470		
Sandra P. Bonilla	40429176	Prof. Esp. RH	3103343717	recursohumano@acacias.gov.co	
Susana Uribe Vito	1121904922	Prof. Cont.	3106956961		
+ LAURA RAMIREZ	1001880009	JEFE COMPARENDO	— o —	COMPARENDO@ACACIAS.GOV.CO	
Claudia Velasco	52016470	Prof. Contratista	3125697169	comunicaciones internas	
Aldemar Baquero Bonilla	86077743	S. Administrativo	— —	financiera@acacias.gov.co	

OBSERVACIONES / COMPROMISOS:

1030

ACTA DE REUNIÓN N° 008 de 2025

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
COMITÉ DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y DE INCENTIVOS					
FECHA	13 de agosto de 2025	**HORA INICIO**	10:00 a.m.	**HORA TERMINACIÓN**	14 de agosto 5 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Revisión de cómo va el desarrollo de la actividad turística y del cumplimiento del cronograma de bienestar

AGENDA

1. Llamado de asistencia y verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Revisión y aprobación del Acta 7 –sesión ampliada-
3. Revisar las propuestas que existen frente a la actividad turística de los servidores
4. Informe de supervisor de la actividad del día del servidor público
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1.- Llamado de asistencia y verificación del quórum

Se da inició a la reunión con los siguientes asistentes:

- JAIR FABIAN GUZMÁN BERMUDEZ- Representante del Sindicato
- JIMMY FERNANDO ALARCÓN – Representante de los servidores no sindicalizados –virtual-
- EDGAR IVAN BALCAZAR – Jefe de la Oficina Jurídica
- FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ - Jefe de la oficina de Contratación – virtual-
- ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA – Secretario Administrativo y Financiero
- SANDRA ROCIO VALERO FARFAN, Representante de los servidores por la Comisión de Personal
- SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO - Prof. Especializado Secretaría Administrativa y Financiera en calidad de Secretaria del Comité

Como invitados asisten:

- SAMIR CALVO, contratista de apoyo de la Secretaría Administrativa.
- VIVIANA DUQUE, invitada por parte del representante del sindicato

La secretaria técnica confirma el quorum, con la participación de todos los miembros del Comité de Bienestar.

Aprobación del orden del día

Se propone el siguiente orden del día para la reunión:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación del Acta 7 –sesión ampliada-
4. Revisar las propuestas que existen frente a la actividad turística de los servidores
5. Informe de supervisor de la actividad del día del servidor público
6. Proposiciones y varios

Los miembros del Comité de Bienestar aprueban el orden del día propuesto por la secretaría técnica.

2.- Revisión y aprobación del Acta 7 de las sesiones del 24 de junio y 31 de julio sesión ampliada

Se informa que el acta 7 ya fue enviada por correo electrónico, se solicita su lectura y las observaciones a que diera lugar, para aprobarla y firmada en el próximo comité.

3.- Revisar las propuestas que existen frente a la actividad turística de los servidores.

La secretaria técnica da la palabra al representante del sindicato que, de acuerdo a la solicitud gremial, quedaron de presentar propuestas de Cofrem y de operadores logísticos para el desarrollo de la actividad turística de los servidores públicos.
El cual procede así: "Efectivamente de acuerdo a la solicitud de algunos afiliados de la organización sindical se hizo la actividad de conseguir varias propuestas. Cofrem envió unas para el viaje y para el tema de pasaportes". Solicitó que primero se ponga en análisis la propuesta del pasaporte para luego seguir con las propuestas de viaje con los operadores.
Se lee la propuesta presentada por la caja de compensación pasaportes de bienestar – anexo 1- , propuesta de convenio entre las partes, las especificaciones técnicas, en qué se puede utilizar, resalta el representante del sindicato que tiene una amplia gama de qué se puede utilizar como son: turismo, recreación, deportes, viajes, salud, pero está sujeto a aprobar en el tema contractual para ciertos temas específicos.
Continúa explicando el representante del sindicato que es un contrato o convenio entre las partes, para manejar el presupuesto de bienestar, son 153 pasaportes que se entregan a cada funcionario, y que al terminar el contrato COFREM entregarán un informe final de ejecución y si queda dinero de alguien que no utilice el pasaporte este se reintegra a la entidad.
Explica, igualmente, que la caja de compensación hizo el ejercicio con el monto que tenemos asignado para la actividad turística obviamente ellos sacan los gastos de administración, IVA y nos da un promedio de valor por funcionario de 1 millón 345.363 para 152 funcionarios.
La secretaria técnica aclara que son 153 funcionarios y no 152, para tener en cuenta en las cifras, para que se ajuste de ser el caso.
Prosigue el representante del sindicato indicando que ya el tema de contratación hay que revisar si se puede hacer jurídicamente, pero esa sería la propuesta de pasaportes que nos presenta Cofrem complementa su exposición manifestando que trae documentos del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías ITTA, ellos han hecho este tipo de contratos con Cofrem, frente a las actividades, se puede analizar, ajustar y dejar solo algunas actividades, como turismo, recreación, salud o las que considere el Comité de Bienestar.
Pregunta la secretaria técnica, que ofrecen de salud, a lo cual responde que convenios con ópticas, que es una de las peticiones grandes que han hecho los afiliados al sindicato por el tema de apoyo de gafas.
El viaje con el pasaporte, se podría realizar ya que a través de su agencia de viajes se puede programar, lo que pasa es que la ejecución del pasaporte debe ser antes del 30 de noviembre porque ellos tienen que liquidar. Pero las personas pueden por ejemplo apartar vuelos para el año entrante y abonar.
La representante de la Comisión de Personal informa que Cofrem mando un correo donde ellos establecen los descuentos de impuestos y los costos de administración – anexo 2- .
El Jefe de la Oficina Jurídica revisa y manifiesta que Cofrem está cobrando 52 millones de pesos de administración, más los impuestos de ley.
El Secretario Administrativo y Financiero, manifiesta que "*independientemente de discutir cifras, pregunta si se puede o no se puede hacer este convenio, se ha hecho en otras partes, si es legal o no es legal, pues al final yo les digo que si fuera por Aldemar Baquero la opción de los pasaportes sería muy buena para evitarnos este desgaste, pero también es cierto que existe un Comité de Bienestar que tiene la representación de todos los servidores sindicalizados o no, de la administración y al final los miembros del Comité de Bienestar, somos los responsables para que esto salga bien. Lo cierto es quien firma esto es el ordenador del gasto o el representante legal y debe ser la Oficina de Contratación que nos diga si se puede o no hacerlo, es la Oficina jurídica y la de contratación quien nos*

debe despejar si se puede o no este tipo de contratación… porque el que lo hagan en otras partes no significa que, si se pueda hacer, pero acá necesitamos los conceptos legales. Al final Cofrem sería un operador y hay unos costos y realmente tiene unos descuentos que tiene el municipio. Yo le pedí a Cofrem que incluso nos diera conceptos jurídicos para poder considerar esta propuesta y no han llegado."

El jefe de la Oficina de Contratación manifiesta que "*comparte con el Secretario Administrativo lo que está diciendo porque precisamente hay que revisar la modalidad de contratación con ellos porque sería hacer un contrato y abría que entrar a verificar la calidad de contratación, porque los servicios que se pretenden contratar tiene las excepciones para realizar una contratación directa y no es exclusivo, es el único que existe en el mercado y no tiene ninguna causal que esté relacionada con la contratación directa y bajo este entendido yo también tengo que decir que a través de las cajas de compensación se hacen muchas actividades como por ejemplo, el día del servidor público, pero creería que la forma más responsable es mirar cual es la forma de contratar con ellos porque a través de un contrato de manera directa yo no lo veo, no hay forma y si todo se lleva a un proceso de selección tenemos que hacerlo, en el ejercicio, se tendrá que presentar pero será un ejercicio público de competencia y demás, yo pensaría que ustedes como Secretaría Administrativa y Financiera nos hagan la solicitud a la Oficina de Contratación y se estudiará."*

El Secretario Administrativo y Financiero, frente a lo expuesto por el Jefe de Contratación solicita que se deben elevar todas las consultas necesarias para estar de acuerdo con la ley y que todo se realice correctamente, pero aclaró, que nos vamos a pasar el tiempo solicitando o esclareciendo si esto se puede hacer posible o no, y cuando vamos a sacar lo del viaje… hemos venido organizando para poder cumplirles a los servidores, yo si quiero con mucho respeto suspender lo de los pasaportes y pasar a las cotizaciones, y que hoy se tomen las decisiones pertinentes para que la Oficina de Contratación cuente con lo pertinente para que se surta si realmente vamos hacer un contrato para el viaje y lo hablo como responsable del proceso.

Viviana Duque manifiesta que "*le sorprende que no se traiga un análisis del sector, ya que el compañero Jimmy Alarcón es de los integrantes del Comité de Bienestar, se había considerado hacer un concepto… podemos escuchar el audio, que se iba a validar para poder tomar las decisiones, necesitamos tener respuestas hoy porque nosotros trajimos como sindicato las cotizaciones, esta inquietud que están manifestando se generó en la reunión pasada y llegamos hoy y no traemos soluciones."*

Ante lo cual la representante de la Comisión de Personal manifiesta "*que el compromiso era que el sindicato presentaría sus propuestas para el estudio… yo si dije que tocaría mirar la legalidad de la alternativa de los pasaportes pero que fuera un compromiso de jurídica o de contratación no quedó, además se supone que se iba a presentar una propuesta escrita de parte de Cofrem … que teníamos que mirar las cotizaciones de Cofrem y ustedes quedaron de traer ejemplos del Itta para poder entrar a analizar si era viable o no…. No había ningún compromiso como la invitada del sindicato lo manifiesta."*

Continúa la representante de la Comisión de Personal, "fuera de la reunión del comité de bienestar, usted me entregó un concepto de la Función Pública sobre los pasaportes, yo si hice la averiguación y le pregunté a 2 abogados diferentes de la administración para que me diera su concepto de viabilidad y los 2 me dijeron que no era viable y que eso era triangulación de recursos… entonces a mí personalmente, lo de los pasaportes me parece genial si se pudiera hacer, porque se le daría a todos por igual lo que les corresponde y nos quitaría a los miembros del Comité de Bienestar, este esfuerzo que se está haciendo como grupo, pero también pregunto si se pudiera hacer y los abogados a los que yo les pregunte estaban equivocados, hay tiempo suficiente para hacer ese contrato, se puede hacer si no se encuentra contemplado en el Plan de Bienestar 2025, que fue aprobado por el Comité de Gestión Institucional en enero?, y los compañeros si tendrían tiempo de disfrutar su pasaporte si la fecha que coloca Cofrem es a 30 de noviembre para disfrutarlo o pierden sus beneficios. Yo considero que lo de los pasaportes es un tema

de mayor estudio y si se puede hacer y es viable para el otro año, es una buena opción, pero debe estar bien justificado legalmente y acorde a los procedimientos.
El Secretario Administrativo y Financiero, pregunta al Jefe de Contratación, en caso de que fuera viable jurídicamente y se pudiera hacer el tema de los pasaportes con Cofrem cuánto demoraría un contrato de este tipo.
El Jefe de Contratación en este momento manifiesta que no lo veo viable, porque no hay una causal de contratación directa para hacerlo con Cofrem, no sé si hay personas de mi oficina que creen que se puede hacer, pero para mí en mi experiencia, no lo veo, debe hacerse mediante un proceso de selección donde ellos tendrán que presentar su propuesta y adelantar el t si son uno de los seleccionados, pero si en su defecto, aplicara una contratación directa, respecto a la pregunta que usted hace ingeniero, una contratación es mucho más rápida de 8 a 15 días, pero para mí no procede en este momento, lo que me comprometo es a que tan pronto la Secretaría Administrativa y Financiera me allegue la solicitud como pilar ejecutora pues es quien debe solicitar con los soportes necesarios para nosotros poder revisar y con base en eso, se les da una respuesta, para mí no es viable en este momento pero tampoco me cierro a la banda para que me envíen los documentos y los revisamos rápidamente y damos una respuesta, pero de entrada lo digo no lo veo viable.
El Secretario Administrativo y Financiero reitera su proposición de suspender la discusión de la posibilidad de destinar los recursos para los pasaportes de bienestar con la caja de compensación y consultar a Contratación y avanzar en la discusión del tema de la salida turística de los servidores teniendo en cuenta la urgencia de tomar decisiones por la premura de los tiempos, por lo que solicita se priorice la revisión de las cotizaciones entendiendo que estas no serán vinculantes porque no significa que serán los contratistas, ya que finalmente el proceso contractual correspondiente lo va a adelantar la Oficina de Contratación la que nos diga quién será el operador turístico. La idea es mirar las cotizaciones y mirar otra ruta o destino para que los servidores puedan ir al mar ya sea Santa Marta o Cartagena, hago la proposición, si finalmente nos quedamos en este punto haciendo el análisis de pasaportes o si suspendemos este punto para mirar las cotizaciones y tomar decisiones.
El representante del sindicato, manifiesta que se debe hacer un análisis a la propuesta del pasaporte, “respeto las opiniones de todos, sin embargo quiero contarles que tengo un contrato que celebró el ITTA con COFREM y le pediría al Jefe de Contratación el estudio de él como ejemplo, es una propuesta que nace de los afiliados a la organización sindical y en base a una encuesta interna la gran mayoría optaron por el pasaporte, si vamos hacer el análisis jurídico, también digo si nos vamos a demorar con lo de los pasaportes, pero también podemos ir mirando las propuestas del viaje y aprovechemos la reunión del Comité de Bienestar para revisarlas.
El jefe de Contratación manifiesta que debe enviarse la información y que en 48 horas se tendrá la respuesta, el representante del sindicato manifiesta que ya fue enviada al Comité de Bienestar a información, pero nuevamente el Jefe de Contratación indica que es el Secretario Administrativo y Financiero quien debe hacer la solicitud oficial como unidad ejecutoria.
La secretaria técnica manifiesta que hay dos inconvenientes 1) son los términos, la modalidad de contratación y 2) si es viable jurídicamente hacer este tipo de entrega de bonos.
El jefe de la Oficina de Contratación aclara que independientemente del Comité de Bienestar, nosotros tenemos unas responsabilidades funcionales, la unidad ejecutora es la Secretaría Administrativa y Financiera y aquí no estamos hablando de una cotización sino de una modalidad de contratar y es la Secretaria Administrativa y Financiera quien hace la solicitud, para que en la Oficina de Contratación se asigne un profesional para que estudie la modalidad y adelante el proceso de contratación. Para mí sería un proceso de selección y se abre la posibilidad para que la caja de Compensación participe.
El Secretario Administrativo y Financiero, manifiesta que “*entiende al doctor Franklin Gómez de la Oficina de Contratación, nos estamos desgastando en un punto que no está en el Plan de Bienestar aprobado inicialmente, me preocupan los tiempos, no es oponerme a los pasaportes porque para mí sería bueno mi preocupación es que*

estamos en un vaso con agua pensando en lo mismo y realmente esto nos va a demorar el proceso, yo quiero dejar muy claro mi posición que hay un plan institucional que se debe respetar y que se vote si continuamos o no continuamos "

El jefe de la Oficina Jurídica manifiesta que: 1) el Comité de Bienestar no tiene la competencia para establecer cuál es la modalidad de selección al ordenador del gasto porque esto no es un fondo de bienestar, esto se crea como un Comité de Bienestar… este comité estableció las actividades programadas para el año de acuerdo a unas encuestas que se hicieron, si nosotros fuéramos un fondo de bienestar tendríamos un representante legal y el sería el que ejecutaría y se metería en el problema, de hecho este comité no tiene por qué meterse en la modalidades de selección y como miembro del comité no lo recomendaría, así mismo, la propuesta presentada por Cofrem es para administrar los recursos de bienestar, en teoría ellos proponen que van administrar el plan de bienestar y en ese caso no tendría razón de ser el comité de bienestar. Este comité de bienestar tiene claras unas actividades aprobadas y en qué se va a gastar el presupuesto, a mí me parecería medianamente viable es la posibilidad de ver los precios que oferta Cofrem para los viajes y que participe como operador, pero quien deberá analizar esto es quien ordena el gasto, porque este comité no va a asumir responsabilidades si se ordena el gasto bien o mal y yo no voy a votar porque se ordene el gasto de una u otra forma porque no es competencia de este comité de bienestar, porque aquí la plata sigue siendo de una entidad territorial alcaldía de Acacías y quien tiene la contratación delegada es el doctor Franki Gómez por eso es el quien deberá surtir los procesos y determinar la modalidad de contratación de acuerdo a lo determinado en la ley y 2) Lo que dice el ingeniero Aldemar es verdad, ya teníamos una ruta y un orden del día y hemos abierto estos espacios a raíz del inconveniente de que no nos alcanza la plata, para ahora desechar todo lo que venimos haciendo en un semestre y decir que estas no son las actividades y ajustarnos a lo que nos ofrece Cofrem, de hecho no me quiero pronunciar porque esto es una oferta y el único que tiene capacidad de aceptar o no aceptar ofertas comerciales es el ordenador del gasto, de hecho yo hasta me inhibo de estudiar esta propuesta y que quede constancia, que como miembro del comité no voy a votar ofertas comerciales, porque no tenemos competencias para eso y la idea es revisar las cotizaciones de Cofrem para los viajes, al final y en últimas tener viaje es lo programado y los otros beneficios como el pasaporte, si quieren se analiza para el próximo año cuando hagamos la encuesta y que el Comité de Bienestar lo tenga en cuenta, pero ya se aprobó un plan con unas actividades y para dar cumplimiento a dicho plan es que se debe trabajar; estamos parados con el tema de adelantar un proceso para realizar un viaje y si las cotizaciones de Cofrem nos dan se debe adelantar es el proceso razón por la cual los invito es a ver las cotizaciones y agotar el orden del día y hacemos proporciones a ver que votamos.

Se analiza las cotizaciones de Cofrem, así: anexo

1) **Todo incluido Coveñas - vía terrestre** – para 140 personas. con fecha entrada al hotel 26 de septiembre y de salida 29 de septiembre. Acomodación doble y triple. incluye alimentación y recreación que ofrece el hotel, pero no tiene incluido salidas a otras actividades, ni tampoco se aclara si incluye la alimentación del viaje de ida y regreso y si tiene hospedaje en algún sitio intermedio teniendo en cuenta que tocaría viajar día y medio por trayecto. Valor $194.260.000 millones.
2) **Santamarta Decamerón El Galeón-** 140 personas. Transporte aéreo desde Bogotá. Actividades solo las del hotel. Valor $383.612.720 más 24 millones de pesos de transporte de Acacías a Bogotá – Bogotá Acacías No incluye actividades en Santamarta

Por llamado del alcalde se suspende a 3 de los integrantes del Comité de Bienestar – Secretario Administrativo y Financiero y los jefes de las oficinas de Contratación y Jurídica- se suspende la reunión a las 11 a.m. y continuará la reunión en la jornada de la tarde empezando a las 3 y 30 p.m.

Se reanuda la reunión en horas de la tarde siendo las 3 p.m. Para esta sesión falta el jefe de Contratación

Se da inicio, continuando el análisis de las cotizaciones que presentó la Caja de Compensación Familiar Cofrem a través de su agencia de viajes:

Se hace un recuento de las cotizaciones a Tolú y Coveñas y la de Santa Marta y se prosigue con la tercera propuesta

3) **Cartagena**. 140 personas. Transporte aéreo desde Bogotá, no incluye actividades en Cartagena. Valor $371.236.740 más $24 millones de transporte terrestre de Acacías a Bogotá y viceversa.

El representante de los empleados no sindicalizados manifiesta se evidencia que las cotizaciones que presenta Cofrem para lo único que alcanza es para ir a Coveñas en Bus y no hay actividades, ni se asumen los costos de alimentación del viaje ni actividades en Coveñas; y la gente no va a ir hasta allá –Coveñas- en bus, yo creo que ya toca es empezar a cotizar a otros destinos vía terrestre ya sea con Cofrem o con más operadores para poder viajar.

Así mismo se analizan las cotizaciones de un operador logístico que trae el sindicato así:

- Plan destino a Santa Marta: valor $356.100.000 con relación a las otras presentadas por contratación solo incluye 2 días de alimentación y una sola actividad – se aclara que las otras cotizaciones incluían 3 días de alimentación y 3 actividades-
- Plan destino Tolú y Coveñas: valor $354.000.000 con relación a las otras presentadas por contratación solo incluye 2 días de alimentación y una sola actividad
- Plan vacacional a Cartagena: $ 387.600.000 incluye 2 días de alimentación y una sola actividad
- Plan Eje cafetero Quindío: valor $223.050.000 transporte terrestre alimentación de 2 días, 3 actividades – parque del café, termales de Santa Rosa y Salento Valle del Cocora-
- Plan Santander: valor 216.150.000 transporte terrestre alimentación 2 días parque Gallineral- parque Chicamocha, actividad rafting
- Plan Huila. Valor 228.750.000 transporte terrestre, alimentación 2 días, desierto de la Tatacoa, tour montaña de Gigante
- Plan Medellín. Valor251.850.000 transporte terrestre, alimentación 2 días. Tour hacienda Nápoles, Piedra del Peñol y paseo en barco laguna de Guatapé y Tour comuna 13

  Anexo: propuestas

Los miembros del Comité analizan las distancias terrestres ya que implicaría para cualquier destino 12 horas promedio.

El representante del sindicato manifiesta que cualquier destino que se elija hay que dejar claro a todos los servidores lo que se va a dar para que se programen y lleven recursos para cubrir el otro día de alimentación o lo que requieran

La representante de la Comisión de personal hace una observación teniendo en cuenta que el sindicato manifiesta que los valores presentados por la oficina de Contratación tienen sobre costos y deja constancia que no es así si se tiene en cuenta que el promedio del estudio de mercado era 362 millones de pesos por la actividad y las cotizaciones que presenta el sindicato están cercanas o por encima de este valor si se viaja en avión, o sea que sobre costos no hay porque incluso que se habla de solo 2 días de alimentación y no 3 y las actividades son 1 y no 3 en los destinos de la costa.

Con los precios visualizados los miembros del Comité de Bienestar, analizan que los destinos serían vía terrestre por el presupuesto que se tienen tal cómo se había analizado por el Comité de Bienestar y que las presentaciones de las propuestas del sindicato tienen en promedio los mismos precios a los presentados por la Oficina de Contratación.

El representante de los servidores no sindicalizados manifiesta que para avanzar en este momento y tener el viaje la Secretaría Administrativa y Financiera debería solicitar el estudio de mercado para el viaje para el Eje Cafetero o Medellín por tierra y los dos d la Costa Santa Marta y Cartagena.

El Secretario Administrativo y Financiero solicita que como un último intento está esperando una cotización diferente para la costa – Santa Marta Rodadero y Cartagena a ver si se logra ajustar al presupuesto… permítanos a ver que se logre hacer. En marco de gestionar que la gente quiere mar, aclarando que el Comité de Bienestar siempre ha estado juicioso tratando de resolver y poderles ofrecer a las personas mar. El plazo sería a mañana para que si lo aprueba el Comité de Bienestar quede en el plan de adquisiciones y no perder tiempo dentro del proceso y así optimizamos todo.

Se da el compás de espera se interrumpe la reunión hasta el 14 de agosto a las 4 p.m. en caso, aclarando que de no ser efectiva la cotización a la costa se decide solicitar los estudios de los irnos por vía terrestre para los 4 destinos preestablecidos.
Se reanuda el comité de bienestar el día 14 de agosto a las 4 p.m. para la presentación de la propuesta de la Secretaría Administrativa y Financiera. La secretaria técnica da la palabra al contratista Samir Calvo.
La propuesta que entrega el operador turístico nos da tres opciones:
Destino Cartagena: transporte terrestre Acacías – bta y bta- Acacías, tiquetes aéreos a Cartagena capacidad equipaje de 10 kilos. Traslado de aeropuerto de Santa Marta al hotel el hotel es 3 estrellas frente al mar, 3 días, 2 noches con comida tipo bufet 2 días, impuestos y seguros hoteleros visita a playa blanca, Barú terrestre y chiva rumbera asistencia médica de viaje. Valor: $264.740.000 para 140 personas
Destino Santa Marta: transporte terrestre Acacías – bta y bta- Acacías, tiquetes aéreos a Cartagena capacidad equipaje de 10 kilos. Traslado de aeropuerto de Santa Marta al hotel el hotel es 3 estrellas frente al mar, 3 días, 2 noches con comida tipo bufet 2 días, impuestos y seguros hoteleros visita a playa blanca, asistencia médica de viaje valor: $256.066.000 para 140 personas
Destino Medellín: transporte terrestre Acacías – bta y bta- Acacías, tiquetes aéreos a Medellín- Medellín –Bta, 3 días 2 noches hotel 3 estrellas, alimentación 2 días tipo bufet, 2 actividades: tour comuna 13 y viaje a la piedra Teno con asistencia médica de viaje. Valor: $271.250.000 millones para 140 personas.
La representante de la Comisión de Personal, pregunta ¿Por qué los precios son tan bajos con relación a las otras cotizaciones, ya tienen incluidos todos los impuestos, el operador es serio, es reconocido?
La secretaria técnica manifiesta que ya el tema sería que se realice el proceso y se hagan los análisis respectivos que debe hacer la Oficina de Contratación y que cumplan con lo cotizado con calidad.
El contratista Samir Calvo manifiesta que es una empresa que se dedica a este tipo de actividades, pero ya será la Oficina de Contratación quien se encargue de hacer la evaluación de los proponentes. Aclara que estas cotizaciones las mantienen hasta el 15 de octubre.
El representante del sindicato pregunta que en esos casos en que no se harían actividades y la gente va a quedar libre de ir a diferentes actividades, la ARL se activa, porque es una actividad de bienestar.
La secretaría técnica explica que se envía a la ARL que se va a realizar una actividad de bienestar en Cartagena, por ejemplo, pero en ninguna parte se detalla el cronograma exacto. Lo que se reporta que se va a estar en una actividad en x lugar durante estas fechas, pero habría que revisarlo.
Se analizan las propuestas el representante del sindicato manifiesta que quedarían faltando cerca de 8 millones si quisiéramos ir a Cartagena que tiene 2 actividades.
La representante de la Comisión de Personal pregunta que si dentro del contrato que se tiene se puede pagar alguna actividad aparte en el destino que se escoja… y Samir Calvo contesta que no y ya tocaría entre todos es recoger.
El jefe de la oficina jurídica manifiesta que la propuesta que nos está presentando es una idea de lo que pueden ofertar, pero insiste que es la Oficina de Contratación quien debe hacer el proceso y nosotros no debemos entrar en esa minucia, esto no es un paseo personal y que nos conviene más y poder cumplir con ese sentimiento colectivo de ir al mar.
El representante del sindicato manifiesta que ya se revisó todas las propuestas y que es hora de someter a liberación el tema del pasaporte
La secretaria técnica coloca en votación lo siguiente: Como miembros del Comité de Bienestar ¿Están de acuerdo que se apruebe el otorgamiento de un pasaporte de bienestar en lugar del viaje?
Representante del Sindicato: positivo
Representante de los servidores no sindicalizados: negativo
Oficina de Contratación: no estoy de acuerdo

Jefe Jurídico: No estoy de acuerdo porque ni siquiera está contemplado en el plan de bienestar que nos propusimos
Secretario Administrativo y Financiero: No estoy de acuerdo
Comisión de Personal: no estoy de acuerdo aclarando que yo si hice la tarea con dos abogados que no son de la administración para que revisaran el concepto de la Función Pública sobre la entrega de pasaportes y dijeron que no era viable jurídicamente, pero personalmente me gustaría que fuera viable para darle la posibilidad a todos, considero que no está en el plan de Bienestar de este año y tocaría estudiarlo más a fondo para el siguiente año, pero en este momento no estoy de acuerdo.
La secretaria técnica cierra la votación e informa que se decide que no se va aprobar la entrega de un pasaporte de bienestar: 5 votos negativos contra 1 positivo. Se sigue estudiando entonces el tema del viaje con las cotizaciones que se tienen.
Con estas ofertas que recibió el Comité de bienestar se define que la Secretaría Administrativa y Financiera solicite a la Oficina de Contratación el estudio de mercado para los siguientes destinos: Cartagena y Santa Marta con transporte aéreo desde Bta y el de Medellín y Eje Cafetero (transporte terrestre) para desarrollar la actividad turística de bienestar de los servidores, para que con base en esos estudios y al presupuesto, se determine el destino final y se proceda.

5.- Informe de supervisor de la actividad del día del servidor público

El contratista Samir Calvo apoyo a la supervisión del Secretario Administrativo y Financiero presenta el informe ejecutivo e supervisión al contrato No. OCA-602-2025 actividad Día del Servidor Público, donde explica ítem por ítem las diferentes actividades realizadas y su precio donde la actividad tuvo un costo total de $26.238.390 pesos. Se anexa informe.
La representante de la Comisión de Personal pregunta sobre el costo del sitio campestre, que se mira con un valor alto de $ 9.425.000 millones. A lo que responde que está dentro de la tabla establecida entre los costos del contrato.

6.- Proposiciones y varios

Semana de la Salud

La representante de la Comisión de Personal solicita apoyo a los miembros del Comité con algunos recursos para la realización de diferentes actividades que se desarrollarán en el marco de la Semana de la Salud, actividad que hace parte del cronograma del plan de bienestar.
Se presenta la programación a los miembros del Comité de bienestar y la gestión que se ha realizado con diferentes entidades como la Biblioteca, Secretaría de Salud, el Itta, la UNAD y 19 entidades participantes en la Feria.
El representante del sindicato solicita que se pueda correr la Semana de la Salud, ¿teniendo en cuenta que hay auditorías internas?
Se explica a los miembros del Comité de Bienestar que la Semana de la Salud estaba programada y SIG envió cronograma de auditorías internas y no se puede correr la actividad ya que se coordinó con cerca de 20 instituciones y el SIG manifestó que no todas las personas están en auditoría al mismo tiempo y que no pueden correrla teniendo en cuenta que hay que estar preparados para la auditoría externa que es en noviembre. Explica que lo que se hizo fue quitar la actividad final de la Semana de la Salud que era un festival de cometas y tratar de espaciar las otras actividades o hacerlas por las dependencias para lograr mayor participación.
Se determina que Recurso Humano envíe una solicitud detallada de lo que requiere a la Secretaría Administrativa y Financiera a fin de entregar, el agua, los refrigerios y las mesas que se requieren según lo expuesto en el Comité de Bienestar.

Día de la Secretaria

El Secretario Administrativo y Financiero propone la creación de un subcomité para que se reúna con Samir Calvo y presenten una propuesta para celebrar el día de las secretarias. El Subcomité será conformado por los (3)

representantes de los servidores públicos quienes deberán guiarse por la tabla de los ítems donde se establece que se pueden contratar de acuerdo al contrato de logística de bienestar.

Campeonato deportivo

La Secretaría Administrativa y Financiera presentará en la próxima reunión del Comité de Bienestar la propuesta del campeonato que debe desarrollarse entre septiembre y octubre... Samir Calvo informa que se tiene programado un campeonato de fútbol y de voleibol a lo que se solicita tener en cuenta un campeonato de tejo o de rana que también hay servidores que les gusta, pero indica que no está contemplado en el contrato.

La representante de la Comisión de Personal solicita tener en cuenta la utilización de los escenarios deportivos con que cuenta el municipio para poder bajar costos.

Elecciones del nuevo Comité

La secretaria técnica informa que ya se está realizando el proceso y se espera que para el 27 de agosto se realicen las elecciones para elegir los representantes de los servidores públicos al comité por un periodo de 2 años.

Siendo las 5 p.m. se da por terminada la reunión, no obstante, determinar que tan pronto se tuviera los estudios de mercado se citaría a próxima reunión.

CONCLUSIONES

Análisis de las propuestas presentadas por el sindicato – propuestas de la caja de compensación Cofrem y operador turístico, donde se evidenció que los costos a los diferentes destinos son altos y/o muy similares a los presentados por la Oficina de Contratación.

Se determina que se solicitará estudio de mercado para viajes de Santa marta y Cartagena vía aérea y Medellín y Eje Cafetero vía terrestre.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Solicitar a la Oficina de Contratación los estudios de mercado para los destinos de Cartagena y Santa marta –transporte aéreo- y Medellín y Eje Cafetero – transporte terrestre-	Inmediato	Secretaría Administrativa y Financiera
Hacer estudio de marcado para los 4 destinos determinados para la toma de decisiones, lo más rápido posible	Tan pronto llegue solicitud del ejecutor	Oficina de Contratación
Enviar a la Secretaría Administrativa el listado detallado a lo requerido para la Semana de la Salud de acuerdo a lo autorizado por los miembros del Comité de Bienestar	Inmediato	Recurso Humano- Sandra Valero
Realizar la reunión del sub comité de eventos para presentar propuestas del día de la secretaria de acuerdo a la tabla establecida de lo que se puede contratar	Próxima reunión	Representante de los empleados y Samir Calvo
Presentar la propuesta de campeonato deportivo para desarrollarse en septiembre y octubre	Próxima reunión	Secretaría Administrativa y Financiera- Samir Calvo
Realizar el proceso de elección de los 3 representantes de los empleados al Comité de Bienestar	Agosto- septiembre	Secretaría Administrativa y Financiera- Recurso Humano

Citar a próxima reunión tan pronto esté el	Primera o segunda semana de septiembre	Secretaría Administrativa y Financiera

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Revisó	Aprobó
SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO Profesional Especializado R.H.	**JAIR FABIAN GUZMAN BERMÚDEZ** Representante Sindicato **SANDRA ROCIO VALERO FARFÁN** Representante de la Comisión de Personal **JIMY FERNANDO ALARCON JIMENEZ** Representante de los servidores no sindicalizados **FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ** **Jefe de la oficina de Contratación** **EDGAR IVAN BALCAZAR MAYORGA** Jefe de Oficina Jurídica **ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA** Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Sandra Valero, profesional Universitario SAF- Recurso Humano

ACTA DE REUNIÓN N° 009 de 2025

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO					
COMITÉ DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y DE INCENTIVOS					
FECHA	11 de septiembre de 2025	**HORA INICIO**	4: 00 p.m.	**HORA TERMINACIÓN**	17 de septiembre 5:10 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Instalación del Comité de Bienestar Institucional y toma de decisiones frente a las actividades de Turismo, Día de la Secretaria y Campeonatos deportivos .

AGENDA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación del nuevo comité
4. Revisión de los estudios de mercado para la actividad turística
5. Presentación de las actividades para el día de la secretaria
6. Presentación de la actividad del campeonato deportivo
7. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1.- Llamado de asistencia y verificación del quórum

Se da inició a la reunión con los siguientes asistentes:

- EDGAR IVAN BALCAZAR – Jefe de la Oficina Jurídica
- FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ - Jefe de la oficina de Contratación – virtual-
- ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA – Secretario Administrativo y Financiero
- JAIR FABIAN GUZMÁN BERMUDEZ - Representante de empleados saliente - recibe
- SANDRA ROCIO VALERO Representante de empleados saliente
- DEYSY AGUDELO
- LEIDY VIVIANA DUQUE
- LINA HAYDY RAMIREZ
- SINDY VANESA POBRE
- SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO - Prof. Especializado Secretaría Administrativa y Financiera en calidad de Secretaria del Comité

Como invitados asisten:

- SAMIR CALVO, contratista de apoyo de la Secretaría Administrativa.
- ALEJANDRO MORA, contratista de la Oficina de Contratación

2. Aprobación del orden del día

Se propone el siguiente orden del día para la reunión:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación del nuevo comité

4. Revisión de los estudios de mercado para la actividad turística
5. Presentación de las actividades para el día de la secretaria
6. Presentación de la actividad del campeonato deportivo
7. Proposiciones y varios

Los miembros del Comité de Bienestar aprueban el orden del día propuesto por la secretaría técnica.

2. Instalación del nuevo comité

La secretaria técnica da la bienvenida a los nuevos miembros del Comité de Bienestar por parte de los empleadores que ganaron las elecciones efectuadas el 27 de agosto de 2025 y que oficialmente fueron reconocidos a través de la Resolución 331 del 9 de septiembre de 2025.

Agradece igualmente a los servidores que representaron a los empleados en el Comité de Bienestar Institucional e incentivos.

Se confirma el quorum para sesionar, con la participación de los (3) representantes por parte de la administración, así mismo se informa que para la instalación del nuevo comité se invitaron a los servidores elegidos como principales y a los suplentes, haciendo la salvedad que la señora LEIDY DIANA URIBE, se encuentra en vacaciones.

En ese sentido en la presente reunión podrán votar las representantes principales y la señora LINA HAIDY RAMIREZ, quien es suplente y actuará en remplazo de la señora LEIDY DIANA URIBE.

La secretaria técnica informa que dentro de los compromisos del acta anterior estaba citar al nuevo Comité de Bienestar Institucional, tan pronto se tuviera la Resolución 331 del 9 de septiembre donde se nombra el Comité de Bienestar Institucional y que, la Oficina de Contratación, tuvieran los resultados del estudio de mercado que la Secretaria Administrativa y Financiera solicitó para la actividad turística.

3**.- Presentación de los estudios de mercado de la actividad de turismo**

El jefe de la oficina jurídica antes de dar inicio a este punto hace un paréntesis y les indica a los nuevos miembros del Comité por parte de los empleados que existe un Plan de Bienestar aprobado que tiene un cronograma de actividades para todo el año y debe ejecutarse. Hemos tenido algunos contratiempos con algunas ejecuciones, entre ellas la de la actividad turística. También recalca la importancia de que las nuevas representantes de los empleados conozcan las actas de las sesiones anteriores.
La oficina de Contratación presenta los resultados del Estudio de Mercado de acuerdo a lo solicitado por la Secretaría Administrativa y Financiera.
Alejandro Mora, informa que se realizó el estudio de mercado para tres destinos con transporte aéreo y 3 con transporte terrestre
Aéreos: Cartagena, Santa Marta, Medellín
Incluye: Transporte terrestre Acacías-Bta- Bta Acacías, transporte aéreo, hotel tres estrellas, tres días, dos noches, incluye desayuno, almuerzo y comida; impuestos hoteleros y asistencia médica
Cartagena: incluye una salida a Barú y chiva rumbera
Santa Marta: una salida tour por playa Blanca

Medellín: tour por la comuna trece y la piedra del peñol.
Terrestres: Medellín, Eje Cafetero
Eje Cafetero: con las mismas condiciones con salida a parque del Cocora y parque del Café
Medellín: tour por la comuna trece y la piedra del peñol.

La secretaria técnica informa que el presupuesto para el viaje es de $257. 551.000 millones de pesos y nos tenemos que ajustar al mismo. Hace la claridad que es para 140 personas porque en la encuesta que se hizo inicialmente de cuantas personas estaban dispuestas a viajar, solamente manifestaron su interés 133 funcionarios y se dejó un tope de 140 por si alguien se arrepiente.
En este momento el presupuesto nos alcanza para 140 funcionarios, si la decisión del comité es nuevamente hacer una encuesta y más personas manifiestan que quieren ir a la actividad los recursos no alcanzarían.
El Jefe de la oficina Jurídica clarifica que el proceso de la actividad turística se lleva desde principios de este año. Lo primero que se determinó es que hagan una encuesta para saber cuántas personas van a ir para poder ajustar presupuestos
Se les pregunto y 133 contestaron afirmativo y se subió a 140 para dejar un margen si alguien quiere cambiar de opinión del viaje. Y con esto se ha estado trabajando el presupuesto.
Deisy Agudelo pregunta qué pasa si más de 140 manifiestan querer ir a última hora?. Los miembros del comité manifiestan que en ese caso se les indicará que la entidad ya realizó una encuesta para poder conocer el interés por asistir y poder ajustar los presupuestos.
Deisy Agudelo y Viviana Duque preguntan que si no hay posibilidad de aumentar el presupuesto para la actividad así sea que no se hagan otras actividades programadas que están programadas en el plan de bienestar.
El secretario Administrativo y Financiero, informa sobre el presupuesto asignado y las dos adiciones que ya se hicieron, razón por la cual en este momento no hay recursos para hacer una nueva adición. Además, con respecto a la no realización de las otras actividades informa que ya existe un contrato de logística para todas las actividades pendientes del plan y que la intención es dar cumplimiento con el cronograma establecido.
La secretaria técnica informa que esta semana se cerró la convocatoria de estímulos educativos, donde las solicitudes de todos los servidores sumaban 84 millones de pesos el ingeniero Aldemar hizo una adición que no estaba contemplada en el plan de bienestar y se van a beneficiar todos los servidores que presentaron la solicitud, fue sacrificando otras cosas para poder apoyarlos a todos con una adición de 20 millones de pesos, para que ustedes lo tengan en cuenta.
El Jefe de la oficina jurídica también les informa que éste comité se reunió a principio del año y estableció un cronograma para determinar mes a mes que actividades se iban a seguir y hay que hacerlas y para eso es el contrato que se suscribió atendiendo las observaciones del comité del momento. Una de las actividades más retrasadas es la actividad turística que se iba a desarrollar en dos momentos uno en agosto y otro en septiembre, en efecto el comité ha venido trabajando, viendo cotizaciones y nos encontrábamos que el recurso no nos alcanzaba, solicitamos adiciones, se ajustó el presupuesto, se exploró posibilidades de que las personas colocarán plata y la posición de los delegados de los empleados fue que no, y vamos hasta el día de hoy y muy respetuosamente se les corra el traslado de todas las actas para que ellos conozcan todo el proceso que se ha llevado a cabo. Por eso nos toca aprobar el destino, hoy vemos después del análisis que nos está alcanzando la plata a Santa Marta entonces sugiero que se ponga en consideración y votemos el destino y definido el destino organizarnos con el calendario que tenemos para poder hacer la actividad.
Luego de hacer el análisis de presupuestos y destinos se coloca a consideración de los miembros del Comité de Bienestar Institucional la siguiente propuesta:

"De acuerdo a las cotizaciones presentadas y al presupuesto disponible se va a realizar el cambio del destino de la salida turística y el nuevo destino será la ciudad de Santa Marta"
Se procede a la votación
Deicy Agudelo: Aprobado
Leidy Viviana Duque: Aprobado
Lina Haidy Ramírez: Aprobado no hay otra alternativa
Franklin Gómez: Aprobado
Iván Balcázar: Aprobado
Aldemar Baquero: Aprobado

El destino aprobado por unanimidad es Santa Marta
Sometemos a consideración dos fechas:
El Jefe de la Oficina de Contratación manifiesta que el proceso con tiempos de página puede durar unos 45 días o sea el viaje sería para el mes de noviembre, diciembre
El jefe de la Oficina Jurídica manifiesta que demos flexibilidad para que la actividad y que tentativamente sea durante el mes de noviembre, primera semana de diciembre, en dos grupos, y conforme a la disponibilidad contractual.
Seguidamente se somete a consideración la siguiente propuesta:

"*De conformidad con los plazos de contratación las probables para desarrollar la actividad turística serían el mes de noviembre y la primera semana de diciembre".*

Se aprueba por unanimidad

Seguidamente el Jefe de la Oficina de Contratación manifiesta que para continuar con el proceso contractual, la secretaría administrativa y financiera debe remitir a la mayor brevedad la documentación requerida para tal fin, y el señor Samir Calvo informa que a más tardar el día de mañana se remitirá dicha documentación.

5. Día de la Secretaria

Los anteriores representantes de los empleados Jair Guzmán y Sandra Valero, presentan la propuesta de la celebración del Día de la Secretaria.
De acuerdo al contrato establecido de logística lo que se puede hacer y proponemos es invitarlas el viernes 26 de septiembre a un almuerzo a un buen restaurante con un cantante o un trio y se les de la tarde libre. No existe la posibilidad de un obsequio entonces el obsequio sería la tarde libre.
Los miembros del Comité de Bienestar Institucional e incentivos acogen la propuesta y la Secretaría Administrativa y Financiera será la encargada de llevar a cabo la ejecución de la celebración.

Siendo las 5 y 15 p.m. se suspende la sesión del Comité de Bienestar e Incentivos y se reanudará el próximo 16 de septiembre a las 4 p.m. donde la Secretaría Administrativa y Financiera ya tendrá la información del restaurante donde se desarrollará la celebración del día de la secretaria.

El día 16 de septiembre se reanuda la sesión del Comité de Bienestar a las 4 p.m. con la presencia de las siguientes personas:

- EDGAR IVAN BALCAZAR – Jefe de la Oficina Jurídica – Virtual.
- FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ - Jefe de la oficina de Contratación – virtual.

- ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA – Secretario Administrativo y Financiero
- DEYCY AGUDELO
- LEIDY VIVIANA DUQUE
- LINA HAYDY RAMIREZ

6.- Campeonato deportivo

Se retoma el orden del día con la explicación del invitado Samir Calvo quien informa que se tiene previsto hacer el Campeonato Acacías 2025 con las modalidades de fútbol 7 masculino y de voleibol playa mixto.
Explica cómo se organizaría el campeonato y proponen que no sólo sea con funcionarios, sino que se pueda hacer la invitación a los contratistas.
Los miembros discuten sobre la viabilidad de incluir a contratistas, aclarando que los recursos son para el bienestar de los funcionarios y de sus familias y que no se puede gastar presupuesto en contratistas. Sin embargo, también se es consciente que no existen los suficientes funcionarios interesados en el deporte para hacer los equipos.
Luego del análisis y teniendo en cuenta que el presupuesto sería para canchas e hidratación se define que se abrirán inscripciones para los dos campeonatos donde la mitad deben ser funcionarios y la otra mitad del equipo pueden ser familiares padres, esposos o hijos y/o invitados de los servidores. Se da vía libre para hacer la convocatoria de los campeonatos.
Samir Calvo queda encargado de ejecutar el campeonato deportivo de acuerdo a lo establecido en el comité y de entregar información a comunicaciones para hacer la divulgación de inscripciones.

En este momento por cuestiones de agenda se retiran de la conexión virtual el doctor Edgar Iván Balcazar, Jefe de Oficina Jurídica y el doctor Franki Alexander Gómez, Jefe de la Oficina de la Contratación, como aún existe quórum se continua con la reunión.

7.- Proposiciones y varios

- Samir Calvo informa que la celebración del Día de la Secretaria quedó para el día 26 de septiembre en el Restaurante Limón Mandarino.
- **Actividades pendientes**: se revisa por parte de los asistentes las actividades que están pendientes a desarrollar y se listan:
  Octubre: Día de los niños y actividad de relajamiento. Para el día de los niños los miembros del comité de parte de los empleados presentarán propuestas para realizar la actividad.
- Noviembre: Caminata y actividad de pintura y arte
- Diciembre: actividades decembrinas

Sandra Valero informa la actividad de pintura y arte que estaba programada para el mes de noviembre no se va a poder realizar, teniendo en cuenta que en el contrato de logística que se suscribió no incluyen los materiales y elementos que se necesitan.
Se propone a cambio hacer un evento final de los campeonatos deportivos con los partidos finales donde se haga entrega de la premiación trofeos y que sea un sitio de encuentro de todos los funcionarios. Se aprueba por parte de los miembros del Comité de Bienestar el cambio de la actividad.

- **Personaje del mes:** Se explica la finalidad de la elección del personaje del mes a los nuevos integrantes, y se solicita la necesidad de escoger el personaje de septiembre y de octubre 2025.

Se define que el personaje de septiembre sea Jaideir Romero y que el personaje de octubre sea Eulalia Marín.

- **Propuesta de Deisy Agudelo**. Solicita tener en cuenta a todos los servidores en la entrega de manillas para la asistencia del 53 Festival del Retorno, ante lo cual el Secretario Administrativo y Financiero s compromete a entregar 2 manillas por funcionario.
- **Correo Institucional de Bienestar**. Se informa que ya se tiene un correo para el Comité de Bienestar Institucional para ser socializado con todos los funcionarios. Se definirá en la próxima sesión el manejo del mismo.

Siendo las 5 y 10 p.m. se da por terminada la reunión ampliada del Comité de Bienestar Institucional.

CONCLUSIONES

Se instala el Comité de Bienestar Institucional según Resolución 331 del 9 de septiembre de 2025 y se da cumplimiento y se tratan los temas incluidos en el orden del día.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Compartir a los nuevos miembros del Comité de Bienestar las actas	Tercera semana de septiembre	Secretaría Administrativa y Financiera – Recursos Humanos
Remitir a la Oficina de contratación la documentación correspondiente para el proceso contractual de la actividad turística.	De inmediato	Secretaria Administrativa y Financiera
Informar sobre los resultados de la contratación para proceder de inmediato a disponer las fechas y organizar la actividad turística	Tan pronto se tenga la información	Oficina de Contratación
Entregar a Comunicaciones internas las fechas de inscripción a los campeonatos para que se hagan los diseños y la difusión	Tercera semana de septiembre	Secretaría Administrativa y Financiera - Samir calvo
Programar y realizar al campeonato de fútbol 7 y voleibol playa de acuerdo a lo presentado ante el Comité de Bienestar y evento final de ganadores para noviembre	Octubre- noviembre	Secretaría Administrativa y Financiera - Samir calvo
Presentar propuestas para realizar la actividad de los niños en el mes de octubre	Próxima reunión antes del 15 de octubre	Miembros del Comité de Bienestar Institucional, representantes de los empleadores
Hacer entrevista personaje del mes de septiembre al señor Jaideir Romero y para personaje de noviembre a Eulalia Marín.	De inmediato septiembre Octubre segunda semana	Secretaria Administrativa y Financiera- Recursos Humanos
Definir el manejo del correo del Comité de Bienestar Institucional	Próxima reunión	Miembros del Comité de Bienestar Institucional

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Revisó	Aprobó
SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO Profesional Especializado R.H.	**DEISY PATRICIA AGUDELO** Representante de los empleados **LEIDY VIVIANA DUQUE ROJAS** Representante de los empleados **LINA HAYDY RAMIREZ PERILLA** Representante de los empleados **FRANKI ALEXANDER GOMEZ SANCHEZ** Jefe de la oficina de Contratación **EDGAR IVAN BALCAZAR MAYORGA** Jefe de Oficina Jurídica **ALDEMAR ARMANDO BAQUERO BONILLA** Secretario Administrativo y Financiero

Proyectó: Sandra Valero, profesional Universitario SAF- Recurso Humano